

## REGIÓN: UN CONCEPTO SIN TEORÍA

Arturo Yamasaky Cruz\*

### INTRODUCCIÓN

El concepto de región tiene mucha demanda entre las diversas disciplinas de las ciencias sociales. Algunos de sus recorridos se localizan por los senderos de la antropología, la economía, la política, la sociología o la psicología. En general su referente empírico se asocia con un territorio sobre el que se definen arbitrariamente determinados límites. Éstos por lo regular están asociados con las variables de la disciplina que se está investigando. Surgen y se aplican criterios que determinan y definen lo regional, una especie de conceptos teóricos constitutivos, como la homogeneidad, la funcionalidad, la diferencia, la interdependencia o la unidad. Definir alguno o algunos de éstos corresponde con los intereses propios de la investigación particular de que se trate y de la disciplina con la que construimos nuestro objeto de estudio. Habiendo superado esta etapa, lo regional sufre una severa transformación: cae totalmente bajo la disciplina que interesa tanto en lo teórico como en lo metodológico, y lo único que sobrevive es el aspecto territorial sobre el que ubicamos la dinámica del objeto de estudio. Lo señalado refleja la ausencia de una teoría regional; no obstante, la exigencia de lo regional se ha mantenido presente en las ciencias sociales desde hace ya algunas décadas, y su uso es frecuente a pesar de que carece de teoría y sirve fundamentalmente como un elemento comparativo. ¿Qué reflexiones nos merece esta situación?

Este trabajo está dividido en dos partes. En la primera se exponen ideas, definiciones y aplicaciones dadas al concepto región por algunos autores. En la segunda se ofrecen algunas reflexiones sobre lo regional y su falta de teoría.

\* Investigador del Centro de Investigaciones Sociales de la Facultad de Sociología, Universidad Autónoma de Querétaro.

## EL CONCEPTO REGIÓN

Empezaremos por tratar de entender el manejo y significado dado al concepto región. Entenderlo y definirlo no es una tarea sencilla puesto que es utilizado por diversas disciplinas de las ciencias sociales que a la vez lo aplican desde teorías y metodología propias. Por ello su acepción está en relación con el interés particular del área de conocimiento que lo emplea y por los objetivos específicos de cada investigación.

En seguida presentaremos algunas de las definiciones dadas al concepto región donde se incluyen diversos puntos de vista como: el antropológico, económico, histórico y socioeconómico. Tan sólo se contemplan las ideas generales de algunos autores, que hasta el momento han sido suficientes para ir elaborando una estrategia que ha funcionado para nuestros propósitos, y que se pueden reflejar en la presentación de resultados prácticos.

Bajo la perspectiva antropológica, Julian H. Steward [1955] hace ver la necesidad e importancia del estudio de áreas. Un estudio de área consiste en integrar conocimientos de diversas disciplinas de las ciencias sociales, y de las naturales de manera complementaria. La noción de área tiene varios referentes: área mundial, nación, región, cultural o alguna otra delimitación que sea de nuestro interés. Se presenta el término "programa de área" que sirve de apoyo para realizar una investigación de área. En el programa está presente la necesidad de la cooperación interdisciplinaria. Ésta tiene la exigencia de que toda la información generada tenga por referencia determinados problemas particulares contruidos en relación con nuestra área de interés, que para Steward sería algún desagregado de la antropología; por ejemplo, la cultura. De no ser así se corre el riesgo de obtener un agregado de información de las diversas disciplinas involucradas donde difícilmente se verá la conformación del área o región.

En el campo de la economía el concepto ha sido ampliamente trabajado. De origen alemán, Walter Christaller [1930] y August Lösch [1940] construyeron la teoría del lugar central. Anterior a ellos, Heinrich von Thünen [1826] trabajó ideas similares. Estos autores perseguían el propósito de descubrir las leyes y mecanismos que determinan el orden territorial de

los fenómenos económicos. Se buscaba teorizar la región económica para superar las limitaciones de los estudios geográficos descriptivos. Parten de concebir la realidad geográfica como un espacio euclidiano de dos dimensiones, lo cual les permitió emplear formas espaciales abstractas para confrontarlas con la realidad y para la formulación de postulados ideales que deberían presentar las conformaciones territoriales en toda organización social.

Los franceses F. Perroux [1955] y J. Boudeville elaboraron la teoría de los polos de crecimiento. El primero señalaba que el crecimiento económico no aparece por todas partes a la vez. Se manifiesta en puntos o polos de crecimiento de intensidad variable. El autor se refiere a un espacio económico, no geográfico. Se proponía formular un modelo de comportamiento típico para entender la dinámica económica sobre un espacio. Perroux no habla de región sino de espacio, al que se puede entender como: 1) un agregado homogéneo, 2) un campo de fuerzas y 3) definido por un plan. Estas nociones no se relacionan con un criterio de división territorial, sino que se refieren a una condición exclusivamente funcional.

Boudeville propone tres tipos de región, que se corresponden con los espacios de Perroux: 1) región homogénea, 2) región polarizada y 3) región plan o programa.

A la región homogénea la define un factor único que puede ser social, económico, físico, climatológico, político, etc. Dentro de sus límites, las diferencias y dispersión de los elementos es mínima en comparación con las que pudieran observarse en otras.

A la región polarizada se le conoce también por nodal. Está constituida por unidades territoriales definidas por su interdependencia funcional y por la densidad de flujos entre sus elementos. No hay límites geopolíticos precisos. El sistema se organiza alrededor de un polo o nodo central con el que todos los elementos se relacionan, algunos con mayor intensidad.

La región plan o programa se define con base en criterios y objetivos específicos de política económica para lograr una máxima eficiencia en la elaboración de programas y estrategias. Su determinación es arbitraria, en general se busca la coherencia administrativa o la congruencia entre el área a considerar y la estructura institucional disponible para poner en operación los planes.

G. Myrdal [1958], también bajo la perspectiva del crecimiento económico propone la causación circular acumulativa. Establece que frente a una diferenciación económica regional, territorial, no existe la tendencia a la autoestabilización automática del sistema social. Por ello es falso que el sistema, por sí mismo, se encamine hacia el equilibrio entre las fuerzas que lo integran. Un cierto cambio genera otros concomitantes en igual dirección, así se impulsa y fortalece un proceso de carácter acumulativo.

En una competencia de libre mercado los beneficios de las actividades económicas tienden a concentrarse en determinadas regiones, en perjuicio de las demás.

La noción de diferenciación económica territorial, o regional, se relaciona con el progreso o estancamiento económico de los territorios en relación con los recursos disponibles. Así, cada región se especializa en algún producto. De esta manera ninguna región es autosuficiente. El intercambio y el comercio se presentan como condiciones necesarias para la vitalidad económica. En general, el crecimiento de una región dependerá de su capacidad productiva y de sus posibilidades para exportar excedentes.

A. Rofman [1974] propone la noción de región integral. Parte de una crítica a las concepciones tradicionales que definen a la región con base en un solo elemento y sugiere un concepto integral en el que cada sociedad organiza su espacio y le imprime una forma específica de configuración.

Cualquier parte de un sistema nacional debe analizarse en función de cómo se va definiendo como una formación económico-social de escala subnacional, pero que a la vez forma parte del proceso global nacional. Se piensa que es imposible estudiar los fenómenos relacionados con la formación de regiones, sobre un espacio, sin tener en cuenta al modo de producción y al juego de fuerzas sociales que interactúan en su interior.

Señala que una formación social regional queda definida por la interacción entre las estructuras económica, cultural-ideológica y político-jurídica. Asimismo está condicionada, en cada momento particular, por su legado histórico, factores externos y su espacio físico.

En el caso de las formaciones sociales capitalistas dependientes se insertan en su seno variables externas que surgen

de las formaciones sociales capitalistas hegemónicas. Convergen desde fuera y dentro de la unidad nacional dependiente para alcanzar el objetivo de extraer la más elevada tasa de plusvalía social en favor de los centros dominantes de nivel internacional. El Estado desempeña un papel determinante en la formación social capitalista dependiente y en la ocupación del territorio.

Para José Luis Coraggio [1980], la región espacial se vincula con una porción territorial donde surgen procesos y relaciones sociales relacionados con los fenómenos naturales y sus elementos. Resultado de ello es la formación de un complejo social-natural. La región es una forma espacial de un subsistema social históricamente determinado. La forma espacial es una configuración territorial cuya lógica se comprende a partir de un proceso social concreto.

Moreno T. y Florescano [1976] se refieren a la región histórica. Se explica la organización territorial y la estructura regional por medio del análisis de los procesos históricos subyacentes que conforman las actuales regiones. La orientación del análisis es hacia las fuerzas económicas, políticas y sociales que dieron forma y particularidad a las regiones a través del tiempo, por medio de las estructuras de dominación que se sucedieron en diferentes momentos históricos.

Para Juan J. Palacios [1982], la región se refiere, a las secciones de un territorio en cuyo seno está asentado un grupo humano que es parte de una formación social más amplia, generalmente concebida dentro de la noción moderna de estado nacional de la que también es una variante pero con cierto grado de autonomía que le permitirá, a su vez, constituirse en una formación social distinta. Este grupo o subsistema social, históricamente determinado, imprimirá su sello particular a la organización de ese territorio, lo cual resultará en formas espaciales concretas que no serían otra cosa que la regionalización de los disíntos procesos sociales que lleva a cabo el conglomerado.

Con Roberts Bryan [1980] se hace énfasis en dos principales aspectos: el concepto de región no puede utilizarse estáticamente y lo caracteriza como un concepto heurístico. Finalmente, a partir de su experiencia, y sin olvidar las acotaciones mencionadas señala que región es:

Un concepto afín al de comunidad. Se relaciona con el patrón de las disposiciones mediante las cuales un grupo habitualmente explota un medio ambiente determinado. Región, al igual que **comunidad**, es principalmente un conjunto de relaciones "horizontales" que constituye el orden social y político en el que se sustenta la actividad económica. El contraste se da con los encadenamientos verticales que vinculan una localidad a la economía nacional e internacional. Estos encadenamientos verticales pueden verse como fuerzas a favor de la centralización económica tales como el grado y tipo de integración en estas economías mediante el mercado y el financiamiento [...] El carácter espacial de una región depende de que las relaciones sociales y económicas no sean las mismas que en las otras partes del país.

Vimos algunas ideas y definiciones que se tienen con relación al concepto región. Con base en ellas señalaremos lo que pensamos al respecto.

Para J. Stewart, lo regional es el estudio territorial de lo interdisciplinario pero bajo el orden teórico y metodológico de una disciplina que debe definir el problema a investigar; de no ser así se corre el peligro de tener un conjunto de información sin sentido ni objetivo precisos. Con los economistas mencionados, la región se entiende en términos estrictos de un orden y una funcionalidad económica en relación con un territorio que puede tener límites, dando origen a una unidad territorial que puede rebasar fronteras político-administrativas nacionales. Los límites regionales se determinan por la dispersión y funcionalidad del orden económico, incluyendo los flujos de mercancías de materias primas o productos acabados. También conviene destacar la relación entre recursos naturales y procesos económicos con respecto a una organización espacial de la producción. Los aspectos sociales están subordinados a la cuestión económica, los procesos carecen de perspectiva histórica y política.

Los autores que enfocan esta región desde un orden socio-económico incorporan más elementos al concepto y establecen más relaciones entre lo territorial, lo social, lo económico y lo político sin dejar de lado la cuestión histórica. Se entiende que una región es el resultado del conjunto de los elementos mencionados, los que imprimen una lógica de relaciones sobre un

territorio. La región es consecuencia de un vínculo general que deviene de una identidad socioeconómica nacional, síntesis de la heterogeneidad que integra al Estado-nación, y de un vínculo particular que surge históricamente a partir de procesos socio-económicos y políticos locales. Como resultado de la relación entre esos dos niveles surge una racionalidad regional que define un orden territorial donde se conjugan los procesos locales y los nacionales, con lo cual nacen las identidades y diferencias regionales sobre el territorio nacional.

#### REGIÓN: UN CONCEPTO SIN TEORÍA

Con base en lo mencionado trataremos de precisar algunos atributos dados al concepto región.

Región es un concepto sin teoría, lo que conduce a ciertas consideraciones problemáticas. Se da por hecho que se asocia a un territorio por lo que su construcción requiere variables que puedan definir límites y contenidos territoriales. Es en este aspecto en el que se vuelve un concepto endeble, ya que queda sujeto a interpretación pudiendo asumir las más variadas definiciones. Así, región puede ser algo homogéneo, funcional, interdependiente o una unidad producto de una relación dialéctica. Bajo esta situación se deja ver la ausencia de una teoría que la defina en términos conceptuales. Frente a ello, la región sufre una severa transformación donde adopta las características teóricas y metodológicas de la disciplina que aborda el estudio de nuestro interés en relación con un territorio. Bajo esta perspectiva se podría ver la región como una mediación entre su construcción por medio de ciertas variables o conceptos y su proyección sobre el territorio; es aquí donde establecemos una distancia entre región y territorio, entendiendo éste como una descripción geográfica. Al respecto los geógrafos han discutido mucho, pero en lugar de región utilizan el concepto de espacio como la dimensión donde se construye lo abstracto de los fenómenos que se manifiestan sobre el territorio; sin embargo por el momento no interesa abordar una discusión al respecto, tal vez en otra ocasión.

Con base en lo señalado, lo regional adquiere una dinámica particular sujeta a las propiedades de la disciplina de inte-

rés con la distinción de que siempre se habla e identifica en relación con un territorio bien definido. ¿Y si lo mencionado lo hiciéramos al revés? Comenzar por definir nuestro problema de investigación bajo determinado enfoque disciplinario, elaborar su construcción conceptual con variables propias y después proyectarlo sobre un cierto territorio donde identifiquemos su dinámica y evolución, con lo cual decidimos que ya hemos elaborado un estudio regional sobre los aspectos que son de nuestro interés. ¿Cuál sería la diferencia? Esto pudiera interpretarse como un problema que deriva de la ausencia de una teoría y por lo tanto de una metodología.

Frente a lo mencionado, ¿hasta dónde es pertinente preguntarse sobre la necesidad de una teoría regional, ya que el problema teórico y metodológico se resuelve con los elementos de las diversas disciplinas sociales?

Otro aspecto interesante de la reflexión se debe dar sobre las diferentes posibilidades que pueden definir a la región: homogénea, funcional, etc.; algo particular de los estudios regionales es que funcionan como método comparativo con la restricción de que siempre debemos precisar qué es lo que se va a comparar y cómo lo vamos a comparar. Aquí se puede introducir otro problema común en la construcción de la región. Por lo regular se toman en cuenta aspectos endógenos y exógenos bajo consideraciones donde se pueden mezclar categorías como lo local, lo municipal, lo estatal, lo nacional y lo internacional. Esto significa que se trabaja desde diferentes niveles con las características propias que devienen de su propia naturaleza. Entonces se presenta un problema poco discutido en lo abstracto pero que todos enfrentamos en la práctica: la articulación de los niveles señalados. ¿Cómo pasar de lo internacional a lo local cuando en este último pretendemos determinar lo que deriva de uno y de otro, y además cómo aprehender la síntesis de ambos en las dinámicas propias de lo local?

Con lo señalado tan sólo se pretende hacer ver que no se puede definir lo regional por sí mismo debido a la ausencia de conceptualización propia. Por ello, cuando nos atrevemos a definirla se debe ofrecer una amplia explicación de los elementos que la componen, los que difícilmente serán los mismos entre quienes incursonan en tan retadora experiencia.

No obstante lo señalado, la región la traemos de aquí para allá y en general ofrece una idea de lo diferente y lo comparativo, pero cuando la abordamos analíticamente se nos vuelve escurridiza. Sin embargo no deja de tener cierta utilidad que a continuación veremos.

#### REGIÓN: UN CONCEPTO EPISTEMOLÓGICO

El concepto región, por sí mismo, es un término ambiguo. En general se asocia con alguna área del conocimiento donde resulta ser un elemento que contribuye en la construcción de un objeto de estudio. Región representa una manera de organizar una apertura hacia el conocimiento de una realidad social, económica o política. En este sentido carece de contenido teórico pero no del epistemológico. Va adquiriendo contenido teórico en la medida en que va siendo parte integral de la racionalidad propia del objeto de estudio. Región, como concepto, tiene algunos atributos que a continuación mencionamos y que van relacionados con las variables que pretendemos investigar.

Cuando hablamos de región, en relación con la construcción de un objeto de estudio, que en nuestro caso particular es la región socioeconómica, en general nos referimos a la presencia de procesos. Con esto indicamos que región es un concepto relacionado con una situación de cambio. Una región está en constante transformación, lo cual obliga a precisar límites en las dimensiones espacial, temporal e histórica.

Respecto al espacio, se precisa de un referente territorial donde estará asentado el objeto de estudio. Hablar de una región en relación con un territorio no significa que el objeto esté necesariamente distribuido sobre un continuo geográfico. Se puede hablar de una región de producción transnacional donde los enclaves están lo mismo en México que en Asia. También, la noción de territorialidad incluye, en sí misma, un conjunto de características geográficas y de recursos naturales relacionados con las posibilidades de evolución de nuestro objeto de estudio y por tanto de nuestra región.

En relación con el tiempo, se tiene la libertad de fijar el año de interés a nuestro estudio. Esto depende del momento que

deseamos investigar, ya que nos puede interesar lo sucedido en relación con cierto evento en 1900, 1800 o en 1996. Esta diferencia introducida en el continuo del tiempo, entendida como recorte, obliga a un análisis retrospectivo sobre las condiciones y determinaciones que han construido la situación del objeto de estudio en el momento de interés. Esto conduce a tener presente el aspecto histórico.

La dimensión histórica va contenida en los procesos, endógenos y/o exógenos, previos de transformación que hayan dado forma a nuestro objeto de estudio. Durante la exploración de esta dimensión se va precisando el tiempo inicial de nuestro estudio para finalmente definir un periodo. También esto es relevante al considerar la temporalidad de la información necesaria a la investigación, sobre todo en la búsqueda de la misma.

Asignar límites a la región significa conocer el objeto de estudio bajo la racionalidad de los procesos a que está vinculado y que lo están determinando. Definidos los límites se cree conveniente incorporar la propuesta teórica donde están contenidas las variables con que los hemos construido, y que apoyará la investigación sobre nuestro objeto de estudio.

Se insiste en la homogeneidad, la funcionalidad, la interdependencia, la unidad o cualquier otro aspecto como un atributo, o atributos, con que definimos nuestra región; también hacemos nuestra esta consideración. Logramos establecer alguno o algunos de los aspectos mencionados para señalar la identidad regional cuando a nuestro concepto le hemos asignado su tiempo, su espacio y su historia. Así la podemos analizar, de manera integral, bajo los procesos que ocurren en su interior, y que serán específicos de esa región. Lo señalado es relevante cuando se utiliza como parámetro para hacer estudios comparativos, que es una de las cualidades relevantes del concepto.

Con lo mencionado acerca del concepto región se ha querido señalar la existencia de una estrecha relación entre ese concepto y el tema de investigación. Ambos, bajo una relación simultánea, se van determinando uno a otro. A la región se le va construyendo a la par de nuestro objeto de estudio. Las características de la región se corresponden con los atributos del

objeto de estudio y éste será delimitado, para su estudio, por las cualidades asignadas al concepto región.

## CONCLUSIÓN

A manera de conclusión se puede decir que la región no existe por sí misma sino que la construimos para un propósito específico con base en los atributos asignados; que es fundamental en la elaboración de estudios comparativos pues es un concepto que se distingue por su flexibilidad, ya que se utiliza de la manera que más convenga a nuestros propósitos.

Se puede pensar sobre la necesidad o no de una teoría regional. Parece que por el momento no tiene mayores posibilidades de evolucionar hacia un cuerpo teórico y que por sus características difícilmente podrá hacerlo. Sin embargo parece que su mayor cualidad es su uso práctico. Es un elemento heurístico vinculado a su uso comparativo y epistemológico. Para lograr el aspecto comparativo se debe precisar el orden de comparación deseado, que como ya se mencionó puede ser lo homogéneo, lo funcional, lo diferente, etc. Lo epistemológico abre las posibilidades de un campo problemático para la construcción de nuestro objeto. Lo heurístico ordena espacial y territorialmente los dos aspectos anteriores.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bryan, Roberts [1980], "Estado y región en América Latina", en *Relaciones*, El Colegio de Michoacán, vol. 1, núm. 4, otoño.
- Olsen, Stephen, *Regional Social Systems*, Stanford University.
- Palacios, Juan J. [1983], "El concepto de región", en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XVIII, núm. 66, junio.
- Steward, Julian H. [1955], *Teoría y práctica del estudio de áreas*, Washington DC, Oficina de Ciencias Sociales. Departamento de Asuntos Culturales. Unión Panamericana.
- Zemelman, Hugo [1987], *El uso crítico de la teoría*, México, El Colegio de México.